



VALPARAÍSO, 10 de abril de 2024

RESOLUCIÓN N° 1050

La Cámara de Diputados, en sesión 17° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Nuestro país, ha enfrentado una variedad de desafíos en términos de accesibilidad a la atención médica y a los medicamentos. Pues bien, aunque cuenta con un sistema de salud mixto compuesto por el sistema público y el sistema privado, los costos de atención y para insumos médicos han sido motivo de preocupación.

En efecto, los medicamentos en Chile pueden ser bastante caros, especialmente aquellos que no están cubiertos por los sistemas de salud públicos y privados. Esta situación ha llevado a los particulares a endeudarse tras las dificultades para pagar sus tratamientos.

La falta de regulación e intervención en el mercado farmacéutico ha contribuido a que los precios sean más elevados que en otros países. Muchas personas, especialmente aquellas con enfermedades crónicas o de larga duración, han tenido dificultades para costear los medicamentos recetados, lo que ha afectado negativamente su calidad de vida y su capacidad para seguir los tratamientos médicos adecuadamente.

Si bien la relación entre los altos costos de los medicamentos y la canasta básica de alimentos puede no ser directa, ambos aspectos afectan la situación económica de los hogares. Los gastos médicos significativos, incluyendo medicamentos, pueden reducir el presupuesto disponible para otros gastos esenciales, como alimentos, vivienda y educación. Esto puede aumentar la vulnerabilidad económica de las familias y dificultar el acceso a una dieta equilibrada y nutritiva.

Han existido largas discusiones sobre la necesidad de reformas en el sistema de salud para hacerlo más accesible y asequible para todos. Esto incluye propuestas para aumentar la regulación de los precios de los medicamentos y mejorar la cobertura de salud, especialmente para aquellos con menos recursos.



Atendido lo precedentemente expuesto, creemos que una buena medida sería eliminar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) o reducir significativamente los impuestos sobre los medicamentos, pudiendo aquello ser considerado una medida beneficiosa, especialmente, por su inmediato efecto de reducir el valor del producto, cuestión que repercutiría directamente en la situación económica de los chilenos.

Además, existen otros motivos que hacen beneficiosa esta medida, como hacer que sean más asequibles los medicamentos para la población. Esto sería especialmente importante para personas con enfermedades crónicas o afecciones de larga duración que requieren medicamentos de forma continua.

Por otra parte, reducir los impuestos sobre los medicamentos contribuiría a una mayor equidad en la atención médica. Así es, las personas de bajos ingresos a menudo se ven desproporcionadamente afectadas por los altos costos de los medicamentos y pueden tener dificultades para acceder a los tratamientos necesarios. Al eliminar el impuesto, se estaría abordando esta desigualdad y permitiría que más personas accedan a la atención médica que necesitan.

Los gastos médicos, incluyendo los costos de los medicamentos, representan una parte significativa de los presupuestos familiares, sobre todo en aquellos en donde uno o varios de sus miembros son adultos mayores o presentan una enfermedad importante. De aprobarse esta medida, las familias tendrían más recursos disponibles para cubrir otros gastos esenciales, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de las personas y reducir considerablemente la presión financiera en los hogares.

Medidas como las propuestas, hacen que los medicamentos sean más asequibles, generando un efecto inmediato en las personas para buscar atención médica y medicamentos desde las primeras etapas de una enfermedad. Consecuencialmente, esto podría promover la prevención y el tratamiento temprano, lo que a su vez podría reducir los costos a largo plazo asociados con el tratamiento de enfermedades avanzadas.

Tenemos la siguiente convicción: de aprobarse esta propuesta, menos personas postergarían o evitarían el tratamiento médico por sus altos costos, lo que nos permitiría disfrutar de una población más saludable y en general, alejada de los hospitales y de los centros de salud.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:



Solicitar a S. E. el Presidente de la República una iniciativa destinada a eliminar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) o reducir significativamente los impuestos sobre los medicamentos, con el afán de disminuir el valor del producto y promover la prevención y el tratamiento temprano, permitiendo también, reducir los costos a largo plazo asociados con el tratamiento de enfermedades avanzadas.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

RICARDO CIFUENTES LILLO
Presidente accidental de la Cámara de
Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados